



ACCESO VEHÍCULOS BARRIADA CORTIJO ALTO FERIA 2024 Información ciudadana

SUPUESTOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA 2024

1.- SOLICITANTE EMPADRONADO/A EN BDA CORTIJO ALTO CON VEHÍCULO A SU NOMBRE.

Acreditación del domicilio con Certificado de empadronamiento o DNI en vigor donde conste el domicilio especificado así como la acreditación de la propiedad del vehículo (copia del permiso de circulación o del seguro del vehículo).

2.- SOLICITANTE EMPADRONADO/A EN BDA CORTIJO ALTO CON VEHÍCULO A NOMBRE DE OTRA PERSONA.

Acreditación del domicilio con Certificado de empadronamiento o DNI en vigor donde conste el domicilio especificado así como acreditar el uso del vehículo por parte del solicitante mediante una declaración jurada del propietario del vehículo (acompañando copia del DNI) en la que se haga constar los datos y matrícula del vehículo y que lo tiene cedido/alquilado/vendido al solicitante o lo utiliza como vehículo de empresa.

3.- SOLICITANTE NO EMPADRONADO/A EN BDA CORTIJO ALTO CON VEHÍCULO A SU NOMBRE.

Acreditación del domicilio con copia del contrato de alquiler-compra/venta y/o aparcamiento o recibo del agua-luz-telefonía a nombre del solicitante donde conste el domicilio especificado y la acreditación de la propiedad del vehículo con copia del permiso de circulación o del seguro del vehículo.

4.- SOLICITANTE NO EMPADRONADO/A EN BDA CORTIJO ALTO CON VEHÍCULO A NOMBRE DE OTRA PERSONA.

Acreditación del domicilio con copia del contrato de alquiler-compra/venta y/o aparcamiento o recibo del agua-luz-telefonía a nombre del solicitante donde conste el domicilio especificado y la acreditación del uso del vehículo por parte del solicitante mediante una declaración jurada del propietario del vehículo (acompañando copia del DNI) en la que se haga constar los datos y matrícula del vehículo y que lo tiene cedido/alquilado/vendido al solicitante o lo utiliza como vehículo de empresa.

5.- SOLICITANTE EMPADRONADO/A QUE RECIBE VISITA DE FAMILIARES DE FUERA DE LA PROVINCIA DE MALAGA DURANTE EL PERIODO DE CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE MALAGA EN EL PRESENTE AÑO.

Acreditación del domicilio con Certificado de empadronamiento o DNI en vigor donde conste el domicilio especificado así como la acreditación de la propiedad del vehículo de la persona visitante (copia del permiso de circulación o del seguro del vehículo).

6.- SOLICITANTE NO EMPADRONADO/A QUE RECIBE VISITA DE FAMILIARES DE FUERA DE LA PROVINCIA DE MALAGA DURANTE EL PERIODO DE CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE MALAGA EN EL PRESENTE AÑO.

Acreditación del domicilio con copia del contrato de alquiler-compra/venta y/o aparcamiento o recibo del agua-luz-telefonía a nombre del solicitante donde conste el domicilio especificado así como la acreditación de la propiedad del vehículo de la persona visitante (copia del permiso de circulación o del seguro del vehículo)

7.- SOLICITANTE REPRESENTANTE DE EMPRESA cuyos vehículos y matrículas especificadas necesitan acceder a la

Barriada Cortijo Alto en los horarios previstos de limitación de acceso al ser vehículos de empresa o de los trabajadores de la misma. Todo ello motivado por el ejercicio de actividades relacionadas con la empresa: Acreditación de la sede social de la empresa con copia del CIF o cualquier otro documento donde se haga constar el domicilio así como la acreditación de los vehículos de empresa mediante una declaración jurada donde se hagan constar los vehículos y sus matrículas y que es necesario el acceso a la Barriada Cortijo Alto en los horarios previstos en los que están restringidos el acceso con motivo de actividad relacionada con la empresa.

8.- SOLICITANTE REPRESENTANTE DE ORGANISMOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Acreditación a través de Informe Justificativo elaborado por dicho organismo en el que se haga constar el DNI, Nombre y Apellidos y Matrícula de los vehículos para los que se solicita acceso. En dicho informe deberá hacerse constar que los empleados contenidos en el mismo con los vehículos especificados, realizan trabajos y funciones relacionadas con la prestación de servicio público del organismo solicitante, en los horarios de cierre de la Barriada Cortijo Alto durante la celebración de la Feria de Málaga del presente año.

NOTA: en el caso de solicitar la tarjeta a través de la SEDE ELECTRÓNICA de la web municipal (www.malaga.eu), la documentación original exigida en los casos anteriormente descritos, se sustituirá por una fotocopia acompañada de una declaración jurada de que dichos documentos son fiel copia del original. Dicha documentación NO SERÁ NECESARIO APORTARLA, NI LA DECLARACIÓN JURADA, en el caso de que su solicitud 2024 SE MANTENGA INVARIABLE RESPECTO A LA SOLICITADA EN EL PASADO AÑO 2023.